

TEMA 12.

LA INDUSTRIALIZACIÓN EN LOS PAISES ATRASADOS DE EUROPA. EL CASO ESPAÑOL.

Al igual que Grecia, Italia y Portugal, la industrialización española durante los siglos XIX y XX suele encuadrarse en la variante mediterránea o meridional periférica del modelo europeo de gestación del capitalismo. Esta variante se caracteriza por experimentar un lento proceso de cambio estructural durante el siglo XIX para cobrar mayor fuerza durante la Edad de Oro (1950-73) una vez superada en estos países la Segunda Guerra Mundial y otras contiendas civiles anteriores o posteriores. El presente tema busca definir las causas que han provocado esta evolución determinada y sus consecuencias sobre el proceso de modernización de la economía española seguido hasta la actualidad.

1. La industrialización en España (siglo XIX).

1.1. Causas del retraso de la industrialización.

Las razones de la lenta industrialización española en el siglo XIX se relacionan, en primer lugar, con causas físicas o geográficas.

-Lejanía relativa del núcleo europeo de industrialización, circunstancia que desfavorece las transacciones internacionales.

-Pese a la riqueza en minerales estratégicos de la primera revolución industrial (plomo, cobre, mercurio, hierro, zinc, estaño), España no contaba con

buenos yacimientos carboníferos o cursos de agua caudalosos que aportasen energía a la naciente industria.

En segundo término y de forma más decisiva, estas razones se vinculan al propio atraso del país en la senda de la modernización al preservar rasgos propios de una sociedad y economía preindustrial.

-Persistencia del ciclo demográfico antiguo hasta la última década del siglo XIX al mantenerse muy altas las tasas de mortalidad debido a la insuficiente dieta alimenticia, insalubridad de las viviendas y serias carencias de higiene y de servicios sanitarios, en parte debido a la escasa inversión pública.

-Predominio del sector agrario en la actividad económica del país, que provocó una elevada dependencia de la industria respecto de la demanda agraria, caracterizada por un escaso poder adquisitivo.

Si bien integraron gran cantidad de tierras de propiedad comunal o eclesiástica en relaciones capitalistas de mercado, las Desamortizaciones de Mendizábal (1836-44) y Madoz (1855) no sirvieron para dotar de mayores recursos económicos al campesinado, necesidad más aguda en el sur del país por la existencia de un amplio sector de jornaleros sin tierra. Orientadas a proveer fondos a su Hacienda endeudada, las ventas de propiedades desamortizadas por parte del Estado liberal beneficiaron a la nobleza y burguesía urbana en detrimento de su posible compra por pequeños y medianos campesinos.

-Consecuencia del limitado poder adquisitivo de su población y de la pérdida de la mayoría de sus colonias en América tras la Guerra de Independencia (1815-25), España afrontó una seria escasez de mercados externos e internos para sus manufacturas en el siglo XIX.

Como resultado, el proteccionismo dominó la política comercial. El tenue desarme arancelario iniciado en 1841 sólo se intensificó tras aprobarse en 1869 el arancel Figuerola y continuó en los años setenta y ochenta al firmarse tratados internacionales librecambistas. Tras expirar éstos, la fuerte competitividad agrícola e industrial internacional forzó al Gobierno a aumentar los aranceles en 1891 en defensa de agricultores e industriales. Superiores a los aplicados a fines de siglo en países agrarios como Francia e Italia, los altos aranceles españoles permitieron a la industria replegarse en un mercado interno protegido; pero le restaron competitividad. La agricultura del interior de España siguió idéntico camino, con un marcado estancamiento técnico; pero en zonas litorales se fue introduciendo a fines de siglo una clara especialización en frutas y hortalizas orientadas al exterior. Si bien la producción de vino retrocede tras la llegada de la filoxera, los cultivos de aceituna y frutos secos crecen y se remodelan.

-Dependencia del extranjero para el desarrollo industrial: técnica, financiera y comercial, ligada a la importación de materias primas y maquinaria. La dependencia financiera fue favorecida por el escaso desarrollo del sistema bancario y el endeudamiento de la Hacienda Pública, que fuerza al Estado a mantener altos tipos de interés para atraer capitales del exterior en detrimento de la inversión nacional. Con especial fuerza en 1851-70, las inversiones francesas, inglesas, belgas y alemanas permitieron desarrollar infraestructuras como el ferrocarril, abrir minas, crear bancos y fomentar la innovación empresarial. Este proceso se percibe con nitidez en la minería al promulgar el Gobierno liberal en 1868 una ley que liberalizaba este sector al reconocer la propiedad privada sobre el subsuelo –antes propiedad del Estado, quien podía ceder el usufructo a particulares- y vender numerosas concesiones mineras. Esta “desamortización del

subsuelo” provocó un fuerte auge de la minería española en 1870-1913, si bien orientada a la exportación y desarrollada con técnicas y capitales extranjeros.

1.2. El desarrollo del proceso de industrialización.

Fases del proceso de industrialización:

a) 1808-30, estancamiento

b) 1831-60, despegue de la industrialización

c) 1861-1900. Tras la crisis de 1861-70, crecimiento en 1871-80. Más lento, pero constante en 1880-1900. En 1890-1913, esta lentitud contrasta con el mayor avance de muchos países europeos.

Crecimiento sectorial:

-Industria textil. Afincada en Cataluña, donde ya a mediados del siglo XVIII hay un número apreciable de fábricas de indianas o tejidos de algodón, orientada sobre todo al mercado español y colonial. Pese a las destrucciones de la guerra de la Independencia y la pérdida del mercado colonial, la producción creció en 1830-60. La repatriación de capital desde las antiguas colonias españolas tras acceder éstas a su independencia permitió una mecanización del hilado y más lentamente del tejido, proceso que impulsó la concentración empresarial mediante sociedades colectivas y anónimas. La necesidad de energía hidráulica y la proximidad a los puertos de embarque forzó la concentración de la industria algodonera. Mecanizado desde los años treinta con apoyo financiero e industrial local, el sector lanero se consolidó en Sabadell y Tarrasa.

Moderado desde la crisis suscitada por la carencia de algodón durante la guerra de Secesión en EEUU (1861-65), el crecimiento de la producción textil hasta 1880 se basó en la reducción de costes. Al pactar el Gobierno español con Francia en 1882 y Gran Bretaña en 1886 una menor protección arancelaria de las manufacturas para favorecer la exportación de productos agrarios a estos países, reservó el mercado colonial antillano para los productos textiles catalanes hasta la emancipación de Cuba y Puerto Rico en 1898.

-Industria siderúrgica. Tras una fuerte recesión en 1780-1820, conoció varios focos regionales hasta consolidarse a fines del siglo XIX en el País Vasco.

1. Andalucía. Foco basado en los yacimientos de hierro de Málaga y la importación de carbón de Asturias e Inglaterra. Favorecidas al paralizarse las forjas vascas durante la primera guerra carlista (1833-40), surgen fábricas en Málaga y Sevilla que decaen en 1860-70 por la competencia de Asturias.

2. Asturias. Iniciada su producción a mediados del siglo XIX gracias al fácil acceso al carbón, conoce su predominio en España entre 1865 y 1880. Su consolidación se vio perjudicada por dos causas:

a) baja calidad y elevado coste de transporte del carbón.

b) la ley de ferrocarriles de 1855, que permitía a las compañías constructoras francesas recuperar del Estado los aranceles pagados por importar materias primas y maquinaria por diez años, plazo ampliado hasta 1887. Esta

cesión provocó una importación masiva de hierro extranjero, sobre todo en 1860-65, en detrimento de la siderurgia española.

3. País Vasco. La rápida creación de fábricas siderúrgicas en Vizcaya desde 1880 se vincula a la introducción del convertidor Bessemer, que exigía emplear hierro con bajo contenido en fósforo, como el vizcaíno. El aumento de las exportaciones de hierro a Inglaterra permitió importar carbón galés, más competitivo que el asturiano. Sin embargo, la adopción de los hornos Martín-Siemens durante los años ochenta redujo la competitividad del hierro vizcaíno al permitir a otros países utilizar con ventaja hierro con mayor contenido en fósforo. Tras contraerse la demanda exterior, la siderurgia vasca se consolidó gracias al proteccionismo estatal iniciado en 1891 y a su mayor concentración industrial tras formar un cartel para fijar precios y cuotas de producción.

-Industria alimentaria. Su importancia va unida a la fuerte orientación agraria de la economía española durante el siglo XIX, que generó industrias transformadoras de productos agropecuarios, bien para el consumo interno o la exportación. Entre las diversas ramas de este sector destacan las harineras (Castilla-León, Cataluña), las fábricas de aceite (Valencia, Aragón, Cataluña) y las fábricas de conservas. Junto a las escasas inversiones e innovaciones técnicas, la saturación de ciertos productos mediterráneos como es el caso del vino en el mercado internacional a fines del siglo XIX limitó las posibilidades de este sector industrial y forzó su adaptación a la remodelación de los cultivos llevada a cabo a fines del siglo XIX y principios del XX, con especial fuerza en el litoral.

2. La industrialización en España (siglo XX).

2.1. El primer tercio de siglo (1901-30).

Sobre todo desde la Primera Guerra Mundial, se remodelan las estructuras económicas y sociales, como evidencian estos indicadores:

a) modernización del régimen demográfico: incremento de la esperanza de vida desde 35 hasta 50 años, reducción de la mortalidad infantil.

b) Cambio estructural: el sector primario descendió desde un 70% a un 50% de la población activa. El éxodo rural expandió las grandes ciudades.

c) Renovación de la producción agrícola: uso de nuevas técnicas y cultivos, incremento de la superficie sembrada y la productividad, mayor orientación exportadora de los productos mediterráneos.

Este desarrollo se ve condicionado por factores institucionales:

a) Junto al flujo de inversiones extranjeras hasta la Primera Guerra Mundial y la repatriación de capitales desde las colonias independizadas en 1898, destaca la gestación de una banca nacional al surgir entidades (1898-1902, 1917-20) y consolidarse una banca mixta, comercial e industrial. Las principales instituciones se crearon en Madrid, Barcelona, Bilbao y Asturias.

b) Intervención estatal ligada al nacionalismo económico, con mayor énfasis bajo la dictadura de Primo de Rivera (1923-30). Caracterizada por:

-proteccionismo, al elevar los aranceles aduaneros (1906, 1922) y adoptar una política de sustitución de importaciones, centrada en bienes de producción de menor dificultad técnica.

-intervencionismo estatal en el mercado interior (política de fomento de la producción nacional), más regulador que financiero. El moderado aumento del gasto público permitió desarrollar infraestructuras y la demanda de bienes de equipo en apoyo de ciertos sectores, como la construcción naval.

España logró incorporar en este período adelantos de la segunda revolución industrial en su producción, caracterizada por:

-uso de la electricidad para subsanar las carencias de carbón

-innovaciones técnicas en las fábricas, que aumentan la productividad

-facilidades de inversión, al mejorar el sistema financiero nacional y afluir capitales e instalarse empresas extranjeras.

-diversificación del tejido industrial, al desarrollarse industrias de bienes de equipo (eléctricas, químicas, automoción, construcción naval). La mejor educación de la población y la mayor importación y producción nacional de maquinaria favorecieron esta renovación.

-impulso de la Primera Guerra Mundial a la industria nacional, al dificultar la importación de bienes de equipo y aumentar las exportaciones de alimentos, bienes de consumo y equipo.

-trasvase de población agrícola al sector industrial, más estable

Como frenos a la industrialización, persistieron el fuerte peso del sector agrícola y la carencia de renovación de muchos sectores industriales protegidos por aranceles, traducida en la persistencia de numerosas fábricas de pequeña dimensión, desfasada tecnología y escasa productividad.

2.2. La Segunda República, la guerra civil y la etapa de autarquía.

2.2.1. La Segunda República (1931-35)

La incidencia de la crisis de 1929 fue moderada en España por la menor integración internacional de su economía y la depreciación de la peseta iniciada en 1928, que alejó el peligro de deflación. Con todo, el cierre de los mercados exteriores perjudicó a las exportaciones de minerales y productos agrarios, sobre todo al adoptar España en 1931-33 una política monetaria restrictiva que sobrevaluó la peseta y retrajo la inversión interna. La evolución económica de la Segunda República está marcada por la incapacidad para alumbrar reformas económicas que evitasen la creciente polarización política y social que desembocaría en la guerra civil. Junto a la falta de consenso político, la contención del gasto público frenó las medidas más progresistas.

Así, las expectativas generadas por una reforma agraria que pretendía entregar tierras a los campesinos desposeídos fueron frustradas al acceder la derecha al poder en 1934. Igual sucedió con la modesta reforma fiscal de 1932 orientada a conseguir una mejor redistribución de la renta o con la reforma laboral, que en 1931 elevaba los salarios y reducía las horas de trabajo. Si bien el alza salarial favoreció a la industria de bienes de consumo, desincentivó la inversión hasta que el gobierno conservador moderó los salarios sin reducir el paro. El freno a la moderada expansión del gasto público iniciada en 1930-33 perpetuó el desempleo y perjudicó el desarrollo de infraestructuras y bienes de equipo. La conflictividad social –huelgas- encareció los costes laborales.

La llegada al poder de una amplia coalición de izquierdas, el Frente Popular, en febrero de 1936 terminó de unir a amplios sectores conservadores – terratenientes, empresarios, Iglesia, militares- enemigos de las reformas para apoyar un Golpe de Estado en julio contra la República cuya consolidación sólo parcial desembocaría en el inicio de una guerra civil (1936-39).

2.2.2. La guerra civil (1936-39).

Durante la guerra civil, España se dividió en dos zonas con regímenes políticos y económicos diferentes, mercados diferenciados y monedas propias. La zona republicana contaba con un mayor peso demográfico, las principales industrias y ciudades. La zona franquista, con importantes recursos agrarios del interior peninsular. Sin embargo, la mejor organización militar franquista se combinó con una mejor planificación económica al subordinar el Estado el comercio y la producción a las necesidades de guerra y controlar la inflación mediante una prudente política monetaria. La colaboración del empresariado y la ayuda financiera y militar de Italia y Alemania apuntalaron la estabilidad económica de la zona franquista, consolidada al acceder a diversos sectores estratégicos –siderurgia, minería de carbón, astilleros- tras ocupar su ejército en 1937 el territorio cantábrico republicano: Vizcaya, Cantabria y Asturias.

Por el contrario, la menor cohesión política en la zona republicana dificultó la reorganización del ejército y la economía. Así, si los anarquistas apostaban por realizar la revolución durante la guerra mediante la abolición del Estado y la colectivización de tierras e industrias, los comunistas preferían retrasar su programa de planificación estatal y nacionalización de la industria y

finanzas hasta conseguir la victoria. A la mala gestión industrial se sumaron las dificultades de abasto de materias primas, armas y alimentos, sobre todo en las zonas urbanas. Pese a las reservas de oro del Banco de España, agotadas en 1938 en compras de armas a la URSS, estas carencias se agravaron ante la renuncia de muchos países democráticos a suministrar préstamos y armamento por temor a la reacción de las potencias fascistas. Tras dividir la zona republicana en dos y afrontar la batalla del Ebro en 1938, el ejército franquista conquista Cataluña a fines de año y proclama la victoria en abril de 1939.

2.2.3. La etapa de la autarquía (1939-1950).

Junto al pesado lastre de pérdidas materiales y humanas, el Gobierno franquista tuvo que afrontar la reconversión de dos economías de guerra distintas a una sola de paz. Con todo, el estallido de la Segunda Guerra Mundial y la inseguridad política del régimen franquista preservaron muchos rasgos propios de una economía de guerra junto a orientaciones propias del fascismo. Se radicalizó la política intervencionista y proteccionista del Estado a favor de la autarquía al restringir la competencia e imponer un mayor intervención sobre el mercado, en especial mediante la fijación de precios y la asignación de recursos a través de su control de la distribución de materias primas y bienes de equipo, la regulación de la inversión privada y la formación de un sector público empresarial.

El intervencionismo sobre la agricultura, que incluía la entrega de la producción de ciertos cultivos a organismos estatales como el Servicio Nacional del Trigo a un precio tasado, generó serias distorsiones en el mercado. Ante la carencia de incentivos, que afectó en especial a los pequeños propietarios, la

producción cayó y agudizó las dificultades de suministro de la población. Frente al racionamiento estatal mantenido hasta 1951, España conoce una fuerte afloración del mercado negro o ilegal –ya iniciada durante la guerra civil-, donde los alimentos se vendían a precios superiores a los fijados por el Gobierno. Afectado por la carencia de inversiones, tecnología y fuentes de energía, el estancamiento del sector agrario dificulta el cambio estructural.

Con antecedentes en la dictadura de Primo de Rivera, la política industrial del primer franquismo generó distorsiones del mercado similares al limitar la creación de empresas y fomentar una estructura corporativa del sector que facilitó su control por ciertos grupos económicos mediante oligopolios. Los principales mecanismos de intervención del Estado fueron:

1) Instituto Español de Moneda Extranjera (1939), que controlaba las transacciones exteriores mediante un rígido control de cambios, cupos de importación muy burocratizados y la sobrevaloración de la peseta hasta 1959.

2) Leyes de protección y fomento de la industria (1939), que concedían auxilios y ventajas a industrias de interés nacional, pero restringían la competencia mediante trabas burocráticas a la creación de empresas, barreras a la llegada de capital extranjero o normas de fabricación y venta.

3) Creación del Instituto Nacional de Industria (1941), gran holding destinado a impulsar la industrialización por sustitución de importaciones. Sustentada en la obtención de créditos, esta inversión pública se dirigió a tres sectores -hierro, carbón, electricidad-; pero incluyó transportes, automoción, refinado de petróleo y construcción naval. El crecimiento extensivo de la producción se impuso a una rentable y eficiente asignación de recursos.

Junto a los problemas derivados de la reconversión de una economía de guerra en una de paz y la escasa inversión pública en infraestructuras, los vínculos de España con Alemania e Italia durante la Segunda Guerra Mundial y su posterior aislamiento político por los países aliados -plasmado en su exclusión del Plan Marshall-, impidieron el crecimiento del comercio exterior. Los altos precios fijados a las manufacturas mermaron su competitividad en el mercado internacional y la producción de los sectores esenciales se estancó.

2.2.3. La segunda mitad del siglo XX.

2.2.3.1. El desarrollo económico bajo el franquismo (1950-75).

El agotamiento del modelo autárquico impuso a principios de los años cincuenta iniciar una modesta liberalización económica interior y exterior. Este proceso se vio favorecido al descender el aislamiento político de España como consecuencia de la guerra fría, que permitió al régimen franquista recibir ayuda financiera de EEUU (1953). Al abandonarse con lentitud la concepción autárquica inicial, se adoptó una industrialización sustitutiva de importaciones, que combinaba los fuertes aranceles con una mayor apertura a la importación de bienes de capital. La producción industrial creció en esta década gracias a la acumulación de capital, derivada de la inversión pública a través del Instituto Nacional de Industria y la mejora de la balanza de pagos que permitió un mejor suministro de bienes de equipo y materias primas. En el sector agrícola, la mayor flexibilidad de los precios de intervención eliminó el mercado negro, cimentó una mayor productividad y redujo su población activa en beneficio de otros sectores. No obstante, las exportaciones no aumentaron de forma sustancial.

Agotados en 1957 los préstamos cedidos por EEUU, se crearon medidas para contener la inflación y el desequilibrio en la balanza de pagos que preceden al plan de Estabilización. Gestado en 1959 por los tecnócratas del Opus Dei, éste incluía como principales medidas:

- políticas monetaria y fiscal restrictivas (contención del gasto público, elevación del tipo de interés), unidas a la devaluación de la peseta

- liberalización económica exterior (adhesión a la Organización Europea de Cooperación Económica, FMI y Banco Mundial en 1958, así como a las rondas del GATT en 1964). A cambio de recibir créditos de estas instituciones, España abrió el país a la inversión extranjera y redujo las cuotas y el sistema de cambios múltiples que restringían la importación de bienes.

En un contexto de expansión económica internacional, la ampliación del mercado favoreció el incremento de la renta y la demanda de la población. Crecieron las importaciones de tecnología y bienes de equipo, así como las industrias de bienes de consumo. España consolidó el tímido cambio estructural de los años cincuenta mediante un rápido desarrollo urbano e industrial en 1960-74. Proceso favorecido por la incorporación masiva de maquinaria y fertilizantes, que incrementaron la productividad, el sector agrario perdió la mitad de su población activa en beneficio de los otros sectores, en especial de la industria.

Pese a aumentar los salarios por encima de la productividad, la expansión del consumo, la inversión y los precios propiciaron un crecimiento espectacular de la economía en 1965-73. Frente a la escasa expansión del gasto público como motor de la demanda y empleo, ligada a la renuncia del Gobierno a imponer una mayor presión fiscal y redistribuir la renta con más equidad, dos factores

consolidaron la expansión económica al equilibrar la balanza de pagos: la expansión del turismo en la costa mediterránea y la emigración de trabajadores a países más desarrollados de Europa occidental, quienes remitieron sustanciales remesas para financiar la modernización económica.

El Estado trató de liderar este proceso al crear tres planes de desarrollo (1964-75) que intentaban vertebrar la industria en torno a polos de desarrollo y concedían créditos a la exportación. Aparte de la marginación del sector agrario, la organización de los planes en torno a sectores industriales maduros, las dificultades presupuestarias y la falta de adaptación a las coyunturas moderaron los objetivos iniciales y perpetuaron viejas estructuras.

2.2.3.2. La economía española durante la democracia.

La coincidencia de la transición política con la crisis del petróleo de 1973 resultó muy gravosa para la economía española. La fuerte tensión política y social, así como la debilidad de los últimos gobiernos franquistas y los primeros de la democracia retrasaron la adopción de medidas para frenar la crisis hasta consolidarse un gobierno fuerte en 1982 tras la victoria socialista.

Así, la asunción del aumento del coste del crudo por parte el Estado durante la primera crisis del petróleo no restringió el consumo de petróleo y acentuó el déficit de la balanza de pagos. Unido a las alzas de los salarios en los setenta, condujo a un retroceso de la inversión y al fuerte incremento del paro. Sólo en 1976-77, el Gobierno elevó el precio del petróleo y devaluó dos veces la peseta. Mediante los Pactos de la Moncloa, firmados en 1977, la UCD intentó frenar el aumento del desempleo y la inflación mediante la moderación salarial y

una política monetaria contractiva (aumento de la tasa de interés). Si bien el Estado ya no asumió el alza del petróleo en 1979-80 para intentar contener la inflación, esta segunda crisis incrementó el paro y el déficit de la balanza de pagos. Por desgracia, el déficit público y el aumento de las prestaciones sociales de desempleo mermaron en 1975-85 la intervención estatal propiciada por la creciente presión fiscal.

La reconversión industrial no fue asumida hasta 1984, tras llegar el PSOE al poder. Afectaba a sectores muy intervenidos de tecnologías medias (siderurgia, minería, construcción naval), con un régimen de oligopolio ligado a la participación de la banca y la fuerte protección arancelaria. Pese a apoyar el Estado la promoción de nuevas industrias en las áreas afectadas, crecieron el desempleo y las tensiones sociales. El Instituto Nacional de Industria sufrió una privatización parcial y una política de saneamiento financiero. Esta privatización de empresas públicas se repitió en los años ochenta y noventa para intensificarse tras 1996, al acceder el Partido Popular al poder.

La reconversión industrial aceleró el cambio estructural al producir un fuerte trasvase de población desde el sector secundario al terciario, proceso favorecido por el aumento de los servicios sociales ofrecidos por el Estado, mientras el declive del sector primario continuaba al verse afectado no sólo por las mejoras tecnológicas introducidas sino por el descenso de los precios relativos de los productos agrarios. Dentro de la industria, la reconversión ha provocado un retroceso de los sectores de menor exigencia técnica –salvo el de la alimentación– en beneficio de los que requieren niveles tecnológicos medios–material de transporte, maquinaria mecánica- y altos –maquinaria eléctrica y electrónica-, por lo general vinculados a la inversión extranjera.

La llegada de la democracia removió obstáculos institucionales que habían impedido a España su integración en la CEE y limitado sus vínculos en época franquista a la firma en 1970 de un Acuerdo Preferencial que rebajaba los aranceles y otras restricciones aplicadas a los productos industriales. Tras lentas negociaciones, el Gobierno del PSOE firmó en 1985 su adhesión a la CEE al año siguiente, que impuso un enorme esfuerzo de integración en la economía internacional al acelerar los países miembros su cohesión mediante la firma del Acta Única Europea (1986) y el tratado de Maastricht (1992). Para España, supuso el fin del proteccionismo arancelario y apoyo público a la producción nacional. La menor competitividad de la industria española agravó el déficit comercial, acentuado por la política monetaria restrictiva del gobierno, pero compensado por la inversión extranjera directa y los ingresos del turismo. Más perjudicado el sector agrario por los términos del acuerdo, al serle impuesto un período más largo para reducir la protección arancelaria y beneficiarse de la política comunitaria, éste experimentó una lenta remodelación para adaptarse al nuevo marco de la CEE que continuo reduciendo su peso dentro de la economía.

El Gobierno socialista también asumió en 1984 la reforma del mercado laboral: orientada a ampliar las formas de contratación temporal, despertó el interés patronal y la oposición sindical. Si bien el empleo creció entre 1986 y 1991, el paro se mantuvo alto al producirse una importante incorporación de población joven y de la mujer al mercado laboral. La fuerte recesión de 1992-94 aumentó el paro y forzó una nueva reforma en 1994 orientada a reducir el exceso de temporalidad y abaratar el despido en contratos indefinidos. Esta tendencia a flexibilizar el mercado de trabajo fue retomada por los gobiernos conservadores al negociar nuevas reformas en 1997 y 2001 con patronal y sindicatos.

Por último, la expansión del gasto público iniciada en 1975 continuó creciendo al avanzar tanto los gastos sociales como los administrativos ligados al Estado de las Autonomías, que forzó a emitir deuda pública y generó excesos de liquidez. Si este ascenso fue más moderado en 1982-87, ganó fuerza en 1988-93 al triunfar las presiones sindicales que pretendían aumentar la cobertura social, medida que no casaba bien con la política monetaria restrictiva y la moderación salarial impulsadas por el Gobierno para contener la inflación y afrontar la incorporación en la CEE. Por este motivo, la recesión de 1992-94 impuso recortar estas prestaciones. Al entrar en 1992 en crisis el Sistema Monetario Europeo al que la peseta se adhirió en 1989, los desajustes descritos impusieron al Gobierno devaluar tres veces la peseta en 1992-93. La necesidad de cumplir los criterios de convergencia para acceder a la Moneda Única en 2002 forzó desde 1994 a un fuerte recorte del gasto público, asumido por el gobierno conservador en 1996. La contención de la inflación permitió rebajar la tasa de interés en 1995-98.

En conclusión, se aprecia que el proceso de modernización abierto en España durante el primer tercio del siglo XX se vio fracturado no sólo por la guerra civil, sino por el mantenimiento de un sistema político y económico de corte autárquico e intervencionista que retrasó la recuperación económica de España y la aisló del plano internacional. Favorecida por el desarrollo de la Edad de Oro en los países del entorno y la presión internacional, la tardía liberalización de la economía española durante los años sesenta no estuvo exenta de trabas ligadas a la naturaleza de la dictadura y costes sociales, como revela la tardía expansión de la asistencia estatal. Este retraso ha creado ya durante la democracia serios problemas de reestructuración de la economía a raíz de las crisis del petróleo y la adhesión a la CEE cuando ésta aceleraba su proceso de integración. Pese a avanzarse hacia una mayor liberalización de la economía y una

modernización de la sociedad en el último cuarto de siglo, la completa convergencia con los países líderes de la Unión Europea en los principales indicadores de desarrollo y calidad de vida permanece pendiente.

BIBLIOGRAFIA BASICA UTILIZADA

-CARRERAS, A. y TAFUNELL, X., *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2003.

-COMIN, F., HERNANDEZ, M. y LLOPIS, E., eds, *Historia Económica de España, siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, 2002.

-FONTANA, J. ed., *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986.

-FUSI, J.P. y PALAFOX, J., *España, 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1997.

-GARCIA DELGADO, J.L. y JIMÉNEZ, J.C., *Un siglo de España. La economía*, Madrid, Marcia Pons, 1999.

-GERMAN, L, LLOPIS, E., MALUQUER, J. y ZAPATA, S. eds, *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, 2001.

-LLOPIS, E. ed., *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica, 2004.

-NADAL, J., *El fracaso de la revolución industrial en España*, Barcelona, Ariel, 1975.

-NADAL, J., CARRERAS, A., y SUDRIÁ, C. eds, *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987.

-SANCHEZ ALBORNOZ, N. ed., *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza, 1985.

-TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994.